

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**BASES PARA PROCESO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL
PARA LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL
MARCO DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 83 – 2022– MINEDU**

**CAS 02 INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS 2022
CONVOCATORIA 01**

1. FINALIDAD

Orientar el proceso de contratación de personal, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS, aprobados en la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083 – 2022– MINEDU, Norma Técnica denominada: “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2022”; para la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, de fecha 11 de febrero del 2022.

2. INFORMACIÓN GENERAL.

- Entidad Convocante

*Unidad de Gestión Educativa Local de San Pablo, con domicilio legal en Jirón Miguel Iglesias S/N, quien en adelante se le denominará la **UGEL**.
RUC: 20529672871*

- Domicilio legal

Jr. Miguel Iglesias S/Nº – San Pablo

- Objeto de la convocatoria

*Visto el **INFORME N° 021-2022-GR.CAJ-DRE/UGEL-S.P./OPDI-AFP-ILOB**, donde se informa la **HABILITACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA REALIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL C.A.S, SEGÚN PEAS DE N.T. DE CONTRATACIÓN AÑO 2022 PARA LA UGEL SAN PABLO, del proceso CAS 02, convocatoria 01; emitido por la responsable de Presupuesto de la UGEL san Pablo, dando a conocer la disponibilidad presupuestal, esta Contrata en el marco de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083 – 2022– MINEDU, el servicio profesional de: **PARA JEC 02 COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO, 01 PERSONAL DE MANTENIMIENTO, 01 PERSONAL DE VIGILANCIA, 02 PSICÓLOGO(A); PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, 01 FORMADOR TUTOR - PRIMARIA: MULTIGRADO, 01 FORMADOR TUTOR – SECUNDARÍA COMUNICACIÓN, 02 FORMADORES TUTORES – SECUNDARÍA MATEMÁTICA** y para el **FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA, 01 PROFESIONAL III PARA EL*****

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR ; en el marco de la RM 083-2022, para la UGEL San Pablo, de acuerdo al cuadro de requerimientos.

- **Tipo de evaluación**

Evaluación curricular, según el perfil de puesto requerido en la descripción del servicio señalado en RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 083 – 2022– MINEDU y entrevista personal de acuerdo a lo indicado en el Decreto de Urgencia 034-2021-LP.

La evaluación en su primera etapa “EVALUACIÓN CURRICULAR” tiene un puntaje máximo de 40 PUNTOS y un puntaje mínimo de 26 PUNTOS, el cual se tiene que superar para estar APTO para la segunda etapa “ENTREVISTA PERSONAL” la misma que tiene un puntaje de 20 PUNTOS (No hay mínimo), que en total hacen 60 PUNTOS.

- **Modalidad y descripción de la convocatoria.**

La presente convocatoria, debido a la situación coyuntural generada por la pandemia del brote de COVID – 19 y el aislamiento social por emergencia sanitaria, y según lo determinado en el DU N° 034-2021-LP, se realizará de manera virtual, es decir que la convocatoria, la selección por evaluación de trayectoria profesional, entrevista personal, adjudicación y contratación, se realizarán virtualmente usando diversos medios virtuales: WhatsApp, Correo electrónico personal, Correo Institucional y Plataforma virtual ZOOM.

- 1) **WhatsApp:** Los postulantes al momento de inscribirse deben consignar a parte de sus datos personales, su número de celular personal para formar parte del grupo WhatsApp “CONVOCATORIA 1 – CAS 2 – INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS 2022”, con la finalidad de participar en consideraciones informativas, resultados de las evaluaciones, anuncios y orientaciones.
- 2) **Correo electrónico personal:** Al momento de inscribirse, el postulante debe consignar a parte de sus datos personales, su correo electrónico personal, a donde se le hará llegar algunas consideraciones informativas, resultados de las evaluaciones, anuncios y orientaciones.
- 3) **Página Web del Gobierno Regional de Cajamarca:** Con la finalidad de hacer el ingreso de su solicitud de participación en el concurso y su hoja de vida, a través del link: <https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/> , a través del cual el postulante en la fecha señalada en el cronograma de la presente convocatoria, hará el ingreso formal de la información solicitada y anexará escaneado en formato **PDF**, su currículo Vitae u Hoja de vida.

NOTA IMPORTANTE: Se recomienda a los postulantes hacer uso de las instrucciones para el registro de su postulación en la Página Web del Gobierno Regional de Cajamarca, por ser una exigencia dispuesta por el Gobierno Regional de Cajamarca.

LINK DEL MANUAL CONVOCATORIA

https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/static/manual_usuario_convocatorias.pdf

LINK DEL VIDEO CONVOCATORIA

<https://drive.google.com/file/d/1BFaniFTWExc03lilKi1coUBhqrNnuAru/view>

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- 4) **Trámite Digital:** Para el ingreso de sus reclamos en caso así lo considere, el postulante lo hará a través del siguiente link: <https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/>.
- 5) **Plataforma Virtual Zoom:** El uso de la plataforma virtual Zoom es obligatoria en la presente convocatoria, debido que, a través de esta, se estará desarrollando el proceso de la entrevista personal, para tal efecto el postulante debe prever su instalación oportuna en cualquier dispositivo PC, laptop, Celular o Tablet. Asimismo, a los postulantes APTOS para la etapa de entrevista, a través del grupo Wasap se estará alcanzando el ID de ingreso a la sala virtual de entrevista personal.

Modalidad de contratación

Contratación Administrativa de Servicio-CAS

- Cuadro de requerimiento general

CÓDIGO	PRESTACIONES	DEPENDENCIA	CANTIDAD
00001	Contratar los servicios de un/a Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico para la I.E JEC San Pablo e I.E JEC Unanca	Director de la I.E	02
00002	Contratar los servicios de un/a Personal de mantenimiento I.E JEC San Pablo.	Director de la I.E	01
0003	Contratar los servicios de un/a Vigilante. I.E JEC San Pablo.	Director de la I.E	01
0004	Contratar los servicios de un/a Psicólogo. I.E JEC San Pablo e I.E JEC Callancas	Director de la I.E	02
0005	Contratar los servicios de un/a profesional III para el equipo itinerante de convivencia escolar.	Jefe de la Oficina de excelencia en formación y redes educativas.	01
0006	Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.I.EE PRIMARIA multigrado.	Jefe de la Oficina de excelencia en formación y redes educativas.	01
0007	Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.I.EE SECUNDARIA comunicación.	Jefe de la Oficina de excelencia en formación y redes educativas.	01
0008	Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.I.EE SECUNDARIA matemática.	Jefe de la Oficina de excelencia en formación y redes educativas.	02

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Coordinador (a) de innovación y soporte tecnológico.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Personal de mantenimiento			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vigilante			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Psicólogo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Profesional III para el equipo itinerante de convivencia escolar			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.EE PRIMARIA multigrado.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.EE SECUNDARIA comunicación.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.EE SECUNDARIA matemática.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratar los servicios de un/a formador tutor(a) para I.EE SECUNDARIA matemática.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3. BASE NORMATIVA.

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- DECRETO DE URGENCIA N° 014-2019 DECRETO que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 075-
- -PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Ysu modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 0520-2013-ED, que aprueba la Directiva N° 023-2013-MINEDU/SG-OAJ, denominada "Elaboración, aprobación y tramitación de Dispositivos Normativos y Actos Resolutivos en el Ministerio de Educación".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba entre otros, los modelos de contrato CAS.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 2017-2011-SERVIR-PE de fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; y, además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, de fecha 27 de enero del 2021, MINEDU “Norma Técnica: disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2021”.
- Directiva N°03-2009-GR.CAJ-GRPPAT/SGDI. Aprobada con R.G.G.R N° 068-2009-GR.CAJ/GGR 16.03.09, Norma que regula el proceso de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno Regional Cajamarca.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE, respecto a los pasos a seguir para la implementación de procesos virtuales de concursos públicos para la selección de personal correspondientes al Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto de Urgencia N° 034-2021; Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19” y del “subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con covid-19”.
- Resolución Ministerial N° 083 – 2022 MINEDU, norma técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022”

4. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

ETAPAS DEL PROCESO		DESCRIPCIONES	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PREPARATORIA 22 febrero del 2022				
CONVOCATORIA				
1	Aprobación de la Convocatoria	RD-UGEL	23 de febrero del 2022	UGEL
2	Convocatoria y publicación de bases en SERVIR:	https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 24 de febrero al 28 de febrero del 2022	Comisión de UGEL
3	Convocatoria y publicación de bases en la página Web del Gobierno Regional de Cajamarca y UGEL San Pablo.	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	Del 24 de febrero al 28 de febrero del 2022	Comisión de UGEL
4	Registro de postulantes en el Portal del Gobierno Regional de Cajamarca.	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/	08:00 am Del 01 de marzo hasta las 5:30 del 03 de marzo del 2022	Postulante
5	Resultado de APTOS para presentación de Expedientes – C.V	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	6:00 pm 03 de marzo del 2022	Comisión de UGEL
SELECCIÓN				
6	Presentación de la hoja de vida documentada en formato PDF.	cargado en el sistema web: https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/	08:00 am Del 04 de marzo hasta las 5:30 del 07 de	POSTULANTE

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

			marzo del 2022 (fuera de sábado y domingo)	
7	Evaluación de la hoja de vida.	Evaluación virtual de expedientes presentados	08 de marzo del 2022	Comisión de UGEL
8	Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la Hoja de vida	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	09 de marzo del 2022 a partir de las 6:00 pm	Comisión de UGEL
9	Presentación de reclamos (se notificará al correo personal registrado)	Los reclamos ser realizarán en el link: https://tramitedigital.regioncajamarca.gob.pe/	10 de marzo del 2022 a partir de 8:00 am a 1:00 pm	POSTULANTE
10	Absolución de reclamos y publicación de resultados	Grupo Whats App y/o Correo personal	10 de marzo del 2022 partir de 2:30 pm a 5:30 pm	Comisión de UGEL
11	Publicación de aptos para entrevista personal en: https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	10 de marzo del 2022 partir de las 6:30 pm	Comisión de UGEL
12	Entrevista Virtual	Plataforma virtual ZOOM (ID y hora personal de entrevista se entregará vía grupo WhatsApp)	11 de marzo del 2022 a partir de 9:00 am	Comisión de UGEL
13	Publicación de resultados finales.	https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ http://www.ugelsanpablo.gob.pe/portal/mn/462	11 de marzo del 2022 a partir de 6:00 pm	Comisión de UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
14	Suscripción del contrato	El ganador o ganadores firman Contrato con la entidad.	Dentro de los 03 días de la publicación de los resultados finales	Oficina de RRHH
15	Inicio de contrato (VIGENCIA)	Presentación ante el Director de la I.E de la UGEL San Pablo con contrato/ o constancia solicitada y emitida por la oficina de personal de la entidad.	15 de marzo del 2022	Postulante ganador
16	Registro de contratos administrativos de servicios en la planilla electrónica regulada por el Decreto Supremo N° 018- 2007-TR, AIRHSP y sistema NEXUS	Ingreso de plazas contratadas al NEXUS y AIRHSP y planilla electrónica regulada por el Decreto Supremo N° 018- 2007-TR.	Dentro de los 05 días luego de la suscripción del contrato.	Oficina de RRHH Responsable de NEXUS

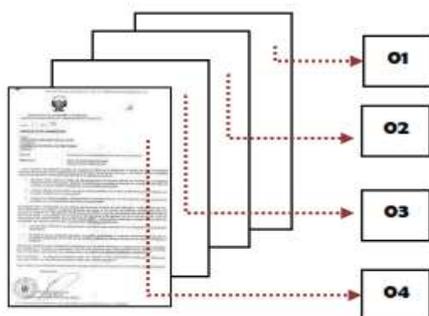
5. DE LA INSCRIPCIÓN O REGISTRO

Al momento del registro o inscripción los postulantes tendrán que ingresar al siguiente link: <https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/>, escogiendo el perfil de puesto de su interés de la unidad orgánica correspondiente, registrando la información veraz y pertinente requerida en los requisitos mínimos del perfil del puesto al que postula, asimismo se debe descargar los anexos para ser firmados y consignar su huella para posteriormente subir al sistema. Se aclara que no se debe alterar el formato, se debe escanear y subir en archivo PDF, adjuntar la ficha de inscripción firmada, los anexos a presentar son los mencionados en el punto cuatro de la presente bases página dos.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

6. **DE LA PRESENTACIÓN DEL CV DOCUMENTADO:** (Sólo los postulantes APTOS)

De la presentación de la hoja de vida documentada en formato PDF o CV, se subirá en el siguiente link: <https://convocatorias.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/>, donde deberán presentar los documentos escaneados de los originales en un solo archivo PDF, y foliado comenzando por el último documento, de atrás hacia adelante.



Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

7. **DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

a. *Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y el cargo al cual postula, no siendo permitido postular a más de un cargo ofertado (Anexo N° 01).*

b. **Declaraciones Juradas.**

De, que documentos de su Hoja de vida son copias legalmente válidas, no tener impedimento para contratar con el Estado; no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria; no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Así mismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 Y su Reglamento aprobado por D.S N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a los dispuesto por la Ley N° 28970 (Anexo N° 02).

c. **Hoja de Vida**, Presentado en la forma que se indica en el **Anexo 03** y debe estar escaneado en formato PDF, consignando.

- Identidad del postulante (DNI).
- Grado de instrucción y su formación profesional.
- Capacitación comprobada.
- Experiencia laboral en el sector Público o Privado, así como en el cargo/actividad ofertada.

NOTA: Los comprobantes de la experiencia laboral son las Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, **obligatoriamente refrendadas** con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc. **Al menos dos de cada contrato como muestra**), Los documentos de la Hoja de vida **NO** necesitan estar fedateados, pero si **obligatoriamente ser legibles y claros**. Caso contrario el postulante será declarado **NO APTO** y retirado del proceso.

Asimismo, **consignar los Contactos de referencia** de los últimos tres trabajos desempeñados (Número de celular, teléfono y correo).

El ganador del concurso deberá alcanzar su **documentación original**, concerniente a la capacitación y experiencia laboral pública o privada indefectiblemente al reanudarse el trabajo

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

presencial y se haya levantado la cuarentena por aislamiento sanitario por COVID-19, en caso que se sospeche de adulteración documentaria, el contratado será puesto a disposición de la Comisión de Procesos Administrativos para su investigación y Sanción correspondiente de ser comprobado, así como sujeto a procesos penales.

d) Advertencia

- La información consignada en los **Anexos N° 02 y 03** tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- El postulante presentará la documentación sustentatoria, **obligatoriamente** en el orden que señala el Formato del **Anexo N° 03** Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
- La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI, Copia Ficha RUC y los Anexos 01, 02, 03 y 04**), deberá tener un índice y estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento en la parte superior derecha. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”.** De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o con enmendaduras, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, siendo responsable el postulante por omitir lo establecido.

8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Se declara **DESIERTO** el proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- c. Cuando los postulantes a un determinado servicio presenten documentos falsos o adulterados.

Se procede la **CANCELACIÓN** del proceso de selección, cuando se presenten las siguientes causas, sin que sea responsabilidad de la UGEL San Pablo:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Institución con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras causas debidamente justificadas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

- a. Cada certificado, constancia u otro sustento de acreditar capacitación será considerado válido sólo si tiene una antigüedad máximo de 5 años.
- b. Si un postulante ganador se retira o es excluido del proceso, la plaza se cubrirá con el postulante APTO, que le sigue en el cuadro de mérito.
- c. **El postulante** al presentar su expediente debe consignar obligatoriamente el lugar o dependencia a donde postula.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- d. **Dada**, las renunciaciones o la expulsión de un postulante APTO por contravenir las estipulaciones normativas, quedará a disposición de la comisión evaluadora para un cuadro de mérito para cubrir todos el puesto ofertados según orden de mérito.
- e. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo del concurso, dan a lugar a la interposición de las impugnaciones o tachas por parte de quienes tengan legítimo interés, las que deberán presentarse al día siguiente de publicados los resultados de cada evaluación según cronograma, debiendo ser absuelta por la comisión en la fechas establecidas en dicho cronograma.
- f. La Comisión no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención y precauciones por parte del postulante en referencia a su postulación y consulta de calificativos en forma oportuna.
- g. El postulante al registrarse acepta, convalida y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido la motivación de desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en el presente documento.
- h. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento, la comisión permanente de selección otorgará una bonificación adicional (15% al puntaje final acumulado), a los candidatos que certifiquen efectivamente su discapacidad.
- i. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se beneficiará con una bonificación de 10% al puntaje final acumulado, siempre y cuando acredite con Certificado de las Fuerzas Armadas tal condición, caso contrario no se brindará dicho beneficio.
- j. El tiempo de contrato estará supeditado a la disponibilidad presupuestal que se cuente al momento de la suscripción del contrato.
- k. El Registro de los datos de postulación en el **Portal del Gobierno Regional de Cajamarca**. Del cuarto paso del cronograma, tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, por lo que el postulante que reportara información falsa o inconsistente que no se ajuste con lo que testimonia su currículo documentado, será sujeto a los actos administrativos y sanciones correspondientes de acuerdo a ley y quedará declarado NO APTO y retirado del proceso.

San Pablo, 22 de febrero del 2021.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Señor.

Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° 002-2022-GR-CAJ-DRE-UGEL/SP
(PRIMERA Convocatoria)

Presente.-

Yo....., identificado con DNI
N°....., con domicilio legal..... del
Distrito....., Provincia....., Departamento..... ante
Usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N°003-2022-GR- CAJ-DRE-UGEL/SP (Primera Convocatoria, para selección de personal bajo modalidad CAS, regulado por Decreto Legislativo 1057 Y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S N° 065-2011-PCM, le solicito me permita participar como postulante en el cargo de....., para la I.E(para llenar solo en caso de corresponder) , para lo cual cumpla con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solicito acceder a mi solicitud por ser de justicia.

San Pablo,.....de.....del 2022

FIRMA



Huella Digital

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....Identificado (a)
con D.N.I. N°.....y con domicilio.....de la ciudad de
.....DECLARO BAJO JURAMENTO:

DOCUMENTACIÓN LEGALMENTE VÁLIDA

Que, la documentación correspondiente a mi Hoja de vida, es legalmente válida y copia fiel de la original, remitiéndome y disponiéndome a las medidas legales correspondientes en caso de falsedad.

DE BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me remito en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios, ni estar siendo sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.

DOBLE REMUNERACIÓN ESTATAL

No tener otros ingresos por parte del Estado, ni estar ya prestando servicio en otras instancias en igual o similar función, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria o por ser miembro de un único órgano colegiado.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

NO tener Antecedentes Penales y Policiales.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo W 034-2005-PCM.

INHABILITACIÓN

No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con Estado.

NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

No ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante, cualquier acción de verificación posterior se compruebe su falsedad.

San Pablo,2022

FIRMA



Huella Digital

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 3

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

San Pablo,

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN DOMICILIAR :.....

URBANIZACIÓN:

DISTRITO:

PROVINCIA:

DEPARTAMENTO:

TELEFONO:

CELULAR: Claro: Movistar:

CORREO ELECTRONICO:

COLEGIO PROFESIONAL:

REGISTRO N°:

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ () NO ()

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ () NO ()

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado.

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes/Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

(Agregue más filas si fuera necesario)

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD/ PAÍS	Nº FOLIO

(Agregue más filas si fuera necesario)

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Actividades realizadas	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
V. CONTACTO DE REFERENCIA DE ÚLTIMOS TRES TRABAJOS DESEMPEÑADOS

CENTRO LABORAL	NOMBRE DEL CONTACTO	N° DE TEFONO	CORREO

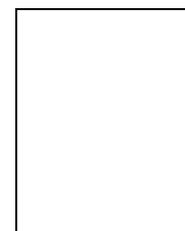
(Agregue más filas si fuera necesario)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA:



Huella Digital

Firma

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico (Por fecha) quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco (05) años.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
ANEXO 4
PERFILES MODIFICADOS DE ACUERDO A LA RM N° 083-2022 – MINEDU
COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO PARA JEC



Firmado digitalmente por:
 LALANGUI ALVA Jaime
 Josefite FAU 20131370008 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10/02/2022 12:13:25-0500

Anexo 1.18.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

Anexo 1.18.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integrando las TIC, mediante la asistencia técnica, realizando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen el desarrollo de los aprendizajes en los estudiantes.
Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las experiencias de aprendizaje.
Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E., promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.
Verificar las condiciones técnicas de los equipos para el uso de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.
Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las experiencias de aprendizaje.
Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuentan la institución educativa.
Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionados a la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promovidas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades, previa coordinación con el Director de la I.E.
Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.
Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las I.E.E. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.
Atender pertinentemente los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la I.E., con la finalidad de prevenir el deterioro de los equipos.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos de la I.E.
Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.
Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.
Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, así como el bloqueo de páginas no permitidas.
Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

Firmado digitalmente por:
RAMIREZ POLICARPO Candy
Jenny FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2022 11:11:24-0500



Firmado digitalmente por:
EYZAGUIRRE RETAMOZO
Mariela Verónica FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2022 12:28:49-0500



Firmado digitalmen
ZARATE SOLANO
Marilu FAU 201313
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/02/2022

Fecha: 10/02/2022 1:

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Egresado	Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.	<input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/>	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		No aplica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		<input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación.
Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).
Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.
Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC
Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

18 meses

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.

Fecha: 10/02/2022 12

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">- Jornada semanal máxima de 48 horas.- No tener impedimentos para contratar con el Estado.- No tener antecedentes policiales ni judiciales.- No tener sanción por falta administrativa vigente.- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA JEC

Anexo 1.18.3.2. Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISION DEL PUESTO

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.
--

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento de los ambientes, de los materiales y equipos de la IE.
Informar a los directivos sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE, a fin de evitar el deterioro de los mismos.
Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>		Titulado		
						<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	Titulado			
						<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de insumos y recursos de limpieza y mantenimiento.
 Manejo de procedimientos para la desinfección de ambientes, equipos y materiales de la IE.
 Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Fecha: 10/02/2022

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PERSONAL DE VIGILANCIA PARA JEC

Anexo 1.18.3.3. Personal de Vigilancia

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Vigilancia
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas, en la institución educativa.
Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.
Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa, durante su turno de trabajo.
Comunicar las incidencias correspondientes a su turno, a los directivos de la IE.
Realizar recorridos o rondas dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral, para fortalecer las estrategias de seguridad.
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Fecha: 10/02/2022

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta		Completa	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica		<input type="checkbox"/> Si
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		No aplica	
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica		
				<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia.
 Conocimiento sobre acciones de seguridad.
 Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>			
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Fecha: 10/02/2022 11:

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en labores de seguridad o vigilancia o portería.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Control/Autocontrol, Análisis, Fuerza física.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE JEC de su jurisdicción.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste servicios. - Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
PERSONAL DE PSICOLOGÍA PARA JEC

Anexo 1.18.3.4. Psicólogo (a)

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Psicólogo (a)
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los estudiantes y sus familias y a otros actores de la comunidad educativa. Asegurar el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa, así como promover una adecuada convivencia basada en el respeto por el otro, la gestión y resolución de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la promoción de la participación estudiantil, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar, en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, de la institución educativa.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre la TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
- Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los casos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.
- Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, y ejecutar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
- Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
- Desarrollar un programa de desarrollo de capacidades dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
- Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
- Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizajes.
- Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la educación secundaria.
- Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
- Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
- Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Psicología	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica		<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado		<input type="checkbox"/>	Titulado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica				
						<input type="checkbox"/>	Egresado		<input type="checkbox"/>	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la IE.
 Conocimiento en estrategias de prevención en aspectos socioemocionales.
 Conocimiento general de la normatividad y procesos educativos.
 Conocimiento de enfoques de derecho y género.
 Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas.
 Conocimientos sobre gestión escolar y funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

Anexo 1.12.3.7 Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura.
Nombre del puesto:	Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad:	5003934
Intervención:	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISION DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.
Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas.
Desarrollar y/o fortalecer las competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.
Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia y promover su participación activa en la consolidación de la escuela como un espacio seguro.
Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.
Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.
Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizaas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.
Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la estrategia que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de la UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.
Participar de las capacitaciones presenciales o a distancia, que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Órganos y Unidades Orgánicas
Coordinaciones Externas
Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarias, Gobiernos Locales, Municipios, etc.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACION ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta		Completa		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Licenciado en Psicología, Docente o Profesor	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller Título/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado Egresado Titulado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos relacionados a:

Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o
 Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		<input checked="" type="checkbox"/>		
(Otros)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
.....				
.....				
Observaciones.-				

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

01 año.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, asertividad, análisis, buena comunicación oral y escrita, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> * Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. * No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. * No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificatorias. * No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N° 30901. * No tener sanción por falta administrativa vigente.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMADOR TUTOR PRIMARIA MULTIGRADO

Anexo 1.17.3.3 Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	Formador Tutor del Nivel Primaria - Multigrado
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias prioritizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
- Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales prioritizadas.
- Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales prioritizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
- Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
- Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digitalmente por ANDREWS D

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompl. eta		Compl. eta	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	Profesor/Licenciado en Educación Primaria.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	No aplica	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	
				<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.
Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales.
Conocimiento del Modelo de Servicio Educativo Intercultural y sus formas de atención.
Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

- Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/o otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
- Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria, ya sea en IIEE pública o privada.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinado
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Directo

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable:

- Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales y/o multigrado del ámbito regional al que postula.
- Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
- Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otro tipo de IIEE (EIB y/o Polidocente) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMADOR TUTOR SECUNDARIA MATEMÁTICA

Anexo 1.17.3.5 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Matemática
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias prioritizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.

Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales prioritizadas.

Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales prioritizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.

Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.

Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

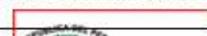
COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

 Firmado digital
ANDREWS

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompl ete		Compl ete		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licencia tura	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		No aplica			
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>		Titulado		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica				
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado		<input type="checkbox"/>	Titulado		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
 Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
 Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.
 Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
 Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.
 Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/o otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/o otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			

Observaciones.-				

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en I.I.E.E. públicas o privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable:

- Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
- Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Comunicación y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMADOR TUTOR SECUNDARIA COMUNICACIÓN

Anexo 1.17.3.6 Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL, según corresponda.
Nombre del puesto:	Formador Tutor del Nivel Secundaria - Comunicación
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de Gestión Pedagógica y/o Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica, según corresponda.
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular
Intervención:	Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas referidas a la planificación, conducción, evaluación y competencia digital a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, atendiendo a las características y necesidades individuales y colectivas de los docentes -para el desarrollo de las competencias priorizadas a fin de maximizar la utilización de las herramientas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes-; y, el contexto de la institución y/o red educativa en la que labora.
Desarrollar las estrategias del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles a partir de la observación, registro y análisis de evidencias en el uso pedagógico de los dispositivos electrónicos portátiles, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y colectivo, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida favorablemente en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
Coordinar con los equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional, para el desarrollo de las competencias profesionales priorizadas.
Evaluar y retroalimentar formativamente a los docentes a su cargo para la mejora de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales priorizadas en el Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Registrar, procesar y reportar de manera sistemática los avances de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles, utilizando las herramientas y/o aplicativos que habilite para ello el Minedu, la UGEL y/o DRE/GRE.
Coordinar, en corresponsabilidad con las IGED, con los docentes y directores de las IIEE a su cargo para la articulación entre escuela, familia y comunidad, en el marco de la implementación del Programa de fortalecimiento de competencias de los docentes usuarios de dispositivos electrónicos portátiles.
Otras funciones relacionadas a la misión del puesto y asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 014-2021-MINEDU y la normativa aplicable.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la DRE/GRE y/o UGEL según corresponda..

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Redes Educativas y/u otros.

Firmado digital
ANRRPWS R

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompl. eta		Compl. eta		B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto		C) ¿Se requiere Colegiatura?				
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad.	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura		¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior Pedagógica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
						<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, con énfasis en las políticas de atención educativa para población en el ámbito rural.
 Conocimiento de documentos orientadores: Marco del Buen Desempeño Docente, Marco del Buen Desempeño del Director, Currículo Nacional de la Educación Básica, otros.
 Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.
 Conocimiento en formación docente y/o formación de adultos y/o formación superior (capacitación, tutoría virtual, mentoría y/o acompañamiento).
 Conocimiento del trabajo en redes educativas rurales, modelo de servicio educativo intercultural y sus formas de atención; y, organización y funcionamiento de las IIEE MSE Residencia, Alternancia y Tutorial.
 Manejo de herramientas tecnológicas en entornos virtuales: aplicativos para favorecer experiencias de aprendizajes, herramientas para la comunicación y generación de redes y para el trabajo colaborativo.
 Conocimiento de las didácticas de las áreas curriculares de Comunicación Castellano como L2.

B) Cursos y/o diplomados requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

1. Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.
2. Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			

Observaciones.-				

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Minimo seis (06) años lectivos de experiencia acumulada en el Sector Educación.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Minimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en I.I.E.E. públicas o privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Deseable:

- Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia.
- Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación.
- El dominio de la lengua originaria en ámbitos EIB es deseable, el mismo que se refrenda con la constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación ... o Gerencia Regional de Educación ... o Unidad de Gestión Educativa Local ..., según corresponda.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (cuatro mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 29988, N° 30794 y N° 30901. - No tener desempeño laboral desfavorable como docente o acompañante pedagógico u otro cargo, en los últimos 3 años. - Atender a docentes de otras especialidades (Matemática y/o CT) de ser necesario en el ámbito de la DRE/GRE o UGEL, según corresponda. - Contar con dispositivos electrónicos con conectividad a internet para el desarrollo de sus funciones. - Tener disponibilidad para viajar al interior de la región a la que postula.

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE COORDINADOR (A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

Apellidos y nombres del postulante: **Fecha:** ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS (Para cumplir puntaje mínimo de 26 Puntos)	SÍ	NO
Experiencia laboral general de 18 meses en el sector público o privado.		
Experiencia laboral específica de 10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.		
Estudios completos (egresado) de formación técnica superior en Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 09)	1 Título técnico superior profesional (excluyente con 2). (09 p)		
	2 Egresado de formación técnica superior en Computación e Informática o Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática. (07 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 12)	<u>CAPACITACIÓN</u> 1) Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras. MÁXIMO 10 puntos 5 puntos por cada uno. 2) Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas. MÁXIMO 02 puntos 01 puntos por cada uno NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas una antigüedad no mayor de cinco (5) años.		
	Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (Máximo 19)	Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 18 MESES en el sector público o privado NUEVE (09) puntos máximo ½ punto por mes, Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago refrendados. Experiencia específica <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de 10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE o entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces. 10 puntos máximo. (1 punto por mes) Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago refrendados. 	
TOTAL (40)			

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<i>Puntaje obtenido:</i>	<i>En letras:</i>	
--------------------------	-------------------	--

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Apellidos y nombres del postulante: **Fecha:** ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS (Para cumplir puntaje mínimo de 26 Puntos)	SÍ	NO
Experiencia laboral general de 01 AÑO en el sector público o privado.		
Experiencia laboral específica de 06 meses en mantenimiento o limpieza..		
Certificado de estudios completos de secundaria.		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (10 puntos)	Estudios completos de Educación Secundaria. (10 P)		
Capacitaciones y experiencia en capacitación docente (09 puntos)	Capacitación (*) <ul style="list-style-type: none"> Cursos que acrediten Conocimiento técnico en (Manejo de insumos y recursos de limpieza y mantenimiento. Manejo de procedimientos para la desinfección de ambientes, equipos y materiales de la IE. Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC). tres (03) puntos por cada uno de ellos. nueve (09) puntos Máximo . 		
Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (21 puntos)	Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de 1 año en el sector público o privado. Máximo doce (12) puntos - UN (01) puntos por MES. Se acreditada con Certificados o Constancias de Trabajo, Resoluciones, Órdenes de Trabajo, Conformidades de Pago. Experiencia específica <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de seis (06) meses de experiencia en labores de mantenimiento o limpieza 1 1/2 puntos por cada mes, hasta un máximo de nueve (09) puntos. 		
TOTAL 40			
Puntaje obtenido:	En letras:		

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DE VIGILANCIA

Apellidos y nombres del postulante: Fecha: ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS (Para cumplir puntaje mínimo de 26 Puntos)	SÍ	NO
Experiencia laboral general de 02 AÑOS en el sector público o privado.		
Experiencia laboral específica de 01 año en labores de seguridad o vigilancia o portería.		
Certificado de estudios completos de secundaria.		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (10 P)	Estudios de Educación Secundaria Completa. diez (10) puntos		
Capacitaciones (14p)	Cursos, capacitaciones y formación en Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia. Conocimiento sobre acciones de seguridad. Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC (de los últimos 5 años). siete (07) puntos por cada uno de ellos, hasta 14 puntos máximo NOTA: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.		
Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (16 p)	Experiencia General <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Máximo seis (06) puntos 3 puntos por año. Experiencia específica <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de un (01) año en labores de seguridad o vigilancia o portería. 10 puntos por el año. 		
TOTAL (40) – Mínimo requerido 26 puntos			
Puntaje obtenido:		En letras:	

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PSICÓLOGO

Apellidos y nombres del postulante: Fecha: ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS (Para cumplir puntaje mínimo de 26 Puntos)	SÍ	NO
Experiencia no menor de 2 años en el sector público o privado		
Experiencia laboral específica de un (01) año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.		
Título Universitario en psicología con colegiatura y habilitación profesional		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 12)	1 Grado de Doctor. (excluyente con 2). (+ 02 p)		
	2 Grado de Maestría (excluyente con 1). (+ 01 p)		
	3 Título Profesional (10 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 12)	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. dos (02) puntos por curso (MÁXIMO 04 Puntos) Especialización en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes. cuatro (04) puntos por especialización (MÁXIMO 08 Puntos) NOTA: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.		
Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (Máximo 16)	<p>Experiencia General</p> <p>Experiencia laboral general no menor de 2 años en el sector público o privado. Máximo cuatro (04) puntos, 2 puntos por año. Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, etc, con su respectiva conformidad de Pago.</p> <p>Experiencia específica</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales. Doce (12) puntos máximo, 01 por mes. 		
TOTAL (40)			
Puntaje obtenido:		En letras:	

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROFESIONAL III PARA EQUIPO DE ITINERANCIA DE CONVIVENCIA

Apellidos y nombres del postulante: Fecha: ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS (Para cumplir puntaje mínimo de 26 Puntos)	SÍ	NO
Experiencia no menor de 3 años en el sector público o privado		
Experiencia laboral específica de un (01) año en experiencia requerida para el puesto en la función o la materia		
Licenciado en Psicología, Docente o Profesor con colegiatura y habilitación profesional		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 12)	4 Grado de Doctor. (excluyente con 2). (+ 02 p)		
	5 Grado de Maestría (excluyente con 1). (+ 01 p)		
	6 Título Profesional (10 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 12)	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados a: Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios. dos (02) puntos por curso (MÁXIMO 06 Puntos) Especialización relacionada a: Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios. tres (03) puntos por curso (MÁXIMO 06 Puntos) <p>NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</p>		
Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (Máximo 16)	<p>Experiencia General</p> <p>Experiencia laboral general no menor de <u>3 años</u> en el sector público o privado. Máximo seis (06) puntos, 2 puntos por año. Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, etc, con su respectiva conformidad de Pago.</p> <p>Experiencia específica</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>01 año</u> en experiencia requerida para el puesto en la función o la materia. Diez (10) puntos máximo, 01 por todo el año acreditado. 		
TOTAL (40)			
Puntaje obtenido:		En letras:	

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FORMADOR TUTOR – PRIMARIA MULTIGRADO

Apellidos y nombres del postulante: Fecha: ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS / PUNTAJE MÍNIMO 26 PUNTOS entre el 1 y 3 aspecto	SÍ	NO
<i>Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación.</i>		
<i>Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria ya sea en I.E.E, pública o privada.</i>		
<i>Título profesional Universitario o Pedagógico de profesor o licenciado en educación Primaria.</i>		
<i>Mínimo 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. Mínimo 01 curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.</i>		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 13)	1 Grado de Doctor. (+ 2 p)		
	2 Grado de Maestría (excluyente con 1). (+ 1 p)		
	3 Título Profesional o Licenciatura (11 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 06)	Capacitación <i>Mínimo 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno de ellos, hasta un máximo de 03 puntos. Mínimo 01 curso y/o actualizaciones en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno, hasta un máximo de 03 puntos.</i> <i>Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.</i>		
Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo. (Máximo 21)	Experiencia General • <i>Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación. Sea en el sector público o privado 0.5 puntos por año MAXIMO 3 puntos</i> <i>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio</i>		

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	<p><i>(Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</i></p> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación primaria ya sea en I.E. pública o privada. ocho (08) puntos MÁXIMO (02 punto por año) <p><i>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</i></p> <p>Experiencia Deseable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año de experiencia como docente de aula en IIEE rurales y/o multigrado del ámbito regional al que postula (04) puntos • Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. tres (03) puntos. • Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación tres (03) puntos 		
TOTAL 40			
Puntaje obtenido:		En letras:	

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN

ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FORMADOR TUTOR – SECUNDARIA MATEMÁTICA

Apellidos y nombres del postulante: **Fecha:** ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS / PUNTAJE MÍNIMO 26 PUNTOS entre el 1 y 3 aspecto	SÍ	NO
<i>Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación.</i>		
<i>Mínimo Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas</i>		
<i>Título profesional Universitario o Pedagógico de profesor o licenciado en educación secundaria o segunda especialidad pedagógica, con mención en: Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática, o afines a la especialidad.</i>		
<i>Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.</i>		
<i>Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.</i>		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 13)	4 Grado de Doctor. (+ 2 p)		
	5 Grado de Maestría (excluyente con 1). (+ 1 p)		
	6 Título Profesional o Licenciatura (11 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 06)	<p>Capacitación</p> <p><i>Mínimo 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno de ellos, hasta un máximo de 03 puntos.</i></p> <p><i>Mínimo 01 curso y/o actualizaciones en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno, hasta un máximo de 03 puntos.</i></p> <p><i>Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.</i></p>		

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<p><i>Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo.</i> (Máximo 21)</p>	<p><i>Experiencia General</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación. Sea en el sector público o privado 0.5 puntos por año MAXIMO 3 puntos <p>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p> <p><i>Experiencia Específica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Matemática, Matemática y Física, Matemática, Física e Informática o afines a la especialidad, ya sea en I.E.E. públicas o privadas ocho (08) puntos MÁXIMO (02 punto por año) <p>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p> <p><i>Experiencia Deseable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. cuatro (04) puntos. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación seis (06) puntos 		
TOTAL 40			
Puntaje obtenido:	En letras:		

UNIDAD EJECUTORA N° 313 EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

FICHA PARA CALIFICAR CURRÍCULO VITAE Y/O EXPEDIENTE CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FORMADOR TUTOR – SECUNDARIA MATEMÁTICA

Apellidos y nombres del postulante: Fecha: ____/____/2022

REQUISITOS MÍNIMOS / PUNTAJE MÍNIMO 26 PUNTOS entre el 1 y 3 aspecto	SÍ	NO
<i>Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación.</i>		
<i>Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en II.EE. públicas o privadas</i>		
<i>Título profesional Universitario o Pedagógico de Profesor/Licenciado en educación secundaria o Segunda Especialidad Pedagógica, con mención en: Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura, o afines a la especialidad</i>		
<i>Mínimo dos (02) cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años.</i>		
<i>Mínimo un (01) curso y/o actualización en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años.</i>		

ASPECTO	INDICADOR	PUNTAJE	TOTAL
Formación académica y profesional. (Máximo 13)	7 Grado de Doctor. (+ 2 p)		
	8 Grado de Maestría (excluyente con 1). (+ 1 p)		
	9 Título Profesional o Licenciatura (11 p)		
Cursos o programas de especialización (Máximo 06)	<p>Capacitación</p> <p><i>Mínimo 02 Cursos y/o actualizaciones en educación referidos a: competencia digital y/o educación a distancia y/o tutoría virtual y/o gestión de comunidades de aprendizaje y/o gestión de entornos virtuales y/o TIC y/o uso de plataformas y/o recursos digitales y/u otros relacionados, que se hayan realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno de ellos, hasta un máximo de 03 puntos.</i></p> <p><i>Mínimo 01 curso y/o actualizaciones en educación referido a: evaluación formativa y/o rol mediador del docente y/o currículo nacional y/o pensamiento crítico, y/u otros relacionados, que se haya realizado en los últimos cinco (05) años. un (01) punto por cada uno, hasta un máximo de 03 puntos.</i></p> <p><i>Nota: Cada curso de especialización debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.</i></p>		

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<p>Experiencia Laboral adicional al requisito mínimo.</p> <p>(Máximo 21)</p>	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Seis (06) años de experiencia acumulada en el sector educación. Sea en el sector público o privado 0.5 puntos por año MAXIMO 3 puntos <p>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo cuatro (04) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de Educación Secundaria - Especialidad en Comunicación, Comunicación y Lenguaje, Comunicación y Literatura o afines a la especialidad, ya sea en I.EE. públicas o privadas. ocho (08) puntos MÁXIMO (02 punto por año) <p>Se acredita con Resoluciones de trabajo, Órdenes de Servicio, Contratos, Conformidad de Pago. Resoluciones, Contratos, Certificados o constancias de trabajo emitidas por entidades públicas o privadas, obligatoriamente refrendadas con los sustentos de pago de la contraprestación del servicio (Boletas de pago, recibos por honorarios, etc.)</p> <p>Experiencia Deseable</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en procesos de formación a distancia y/o educación a distancia. cuatro (04) puntos. Experiencia como capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor y/o tutor y/o docente de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y/o Educación Superior Tecnológica públicos y/o privados y/o docente de Universidades públicas y/o privadas y/o Especialista de Educación seis (06) puntos 		
	TOTAL 40		
Puntaje obtenido:	En letras:		



MIGUEL M. GOBIAN VILLANUEVA
JEFE DE ESTIMON PEDAGÓGICA
SAN PABLO

LA COMISIÓN